



INFORME DEL SERVICIO DE ZONAS VERDES DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

ASUNTO: ERROR DETECTADO EN EL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE B - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL **LOTE C** EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA, FUENTES Y ESTANQUES ORNAMENTALES DE PAMPLONA. LICITACIÓN 2023

ANTECEDENTES:

El día 31 de julio de 2.023 se emite por mi parte informe de valoración de la documentación técnica (Sobre B) de la licitación referida en el encabezamiento del presente informe. En dicho informe se incluían las valoraciones de los tres lotes que conformaban la licitación.

Al tercero de los lotes, denominado "Lote C. Mantenimiento de la Infraestructura Verde de Zona Sur. Milagrosa y Santa María la Real", presenta oferta la siguiente empresa TALLERES AUXILIARES DE SUBCONTRATACIÓN INDUSTRIA NAVARRA S.A. (TASUBINSA). Siendo las puntuaciones otorgadas en el informe para el lote C, de forma resumida, las siguientes:

		Puntuación
Lote C. Mantenimiento de la Infraestructura Verde de Zona Sur.		TASUBINSA
1.1.	Planificación y programación de los trabajos y servicios a prestar por parte de la adjudicataria	18,6
1.2.	Medios Humanos	5,6
1.3.	Medios Materiales	6,6
1.4.	Herramientas y labores informáticas	2,4
1.5.	Gestión de residuos	0,6
Total		33,8

Una vez emitido el informe, éste es analizado por la Intervención Municipal que detecta un error en el sumatorio de los apartados de los que se compone el punto "1.1. Planificación y programación de los trabajos y servicios a prestar por parte de la adjudicataria", que, además, no es coincidente con el cuadro anterior. El error detectado se incluye en el siguiente cuadro

		TASUBINSA
1.1.	Planificación y programación de los trabajos y servicios a prestar por parte de la adjudicataria	20
		17,4
A	Descripción de las zonas a mantener, realizando un análisis de la problemática detectada y estableciendo propuestas técnicas que las mejoren y contribuyan a llevar a cabo un mejor mantenimiento. Este punto servirá como evaluación del grado de conocimiento de las zonas a mantener por parte de las licitadoras. Las propuestas técnicas presentadas tienen que perseguir el mantener o aumentar el nivel estético de las zonas, pero también la mejora en la efectividad de los medios disponibles y el aumento de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad. Además de la reducción de los consumos asociados al mantenimiento.	4
B	Descripción de los programas de conservación a implantar en caso de adjudicación del contrato. La descripción de los programas propuestos, deberá hacer referencia a los medios, tanto humanos como materiales, asignados a cada uno de ellos. Se deberán establecer las frecuencias de cada uno de los programas descritos.	16
	Programa de conservación de la limpieza de las zonas y elementos mantenidos	2
	Programa de conservación de la red de riego	2,5
	Programa de conservación de céspedes y praderas	2
	Programa de tratamiento de alcorques de árboles y arbustos	2
	Programa de plantación de arbolado	3,5
	Programa de conservación de arbustos y setos	2
	Programa de conservación de flor de temporada	2
		2
		15,4
		1
		1,75
		1,4
		1
		1,75
		1
		1



SE INFORMA:

Se ha analizado el informe emitido y revisado la hoja de cálculo empleada para la obtención de las puntuaciones de cada licitadora detectándose dos errores en el punto 1.1. en la valoración realizada para Tasubinsa: los porcentajes de puntuación establecidos para la corrección de las ofertas estaban mal formulados y uno de los sumatorios no estaba correctamente dimensionado.

Corregidos estos fallos, se incluye a continuación la valoración que debería haber incluido el primer informe para el Lote C

Las puntuaciones de cada uno de los capítulos que componían el sobre B, deberían haber sido las incluidas en el cuadro siguiente:

Lote C. Mantenimiento de la Infraestructura Verde de Zona Sur.		Puntuación TASUBINSA
1.1.	Planificación y programación de los trabajos y servicios a prestar por parte de la adjudicataria	15,2
1.2.	Medios Humanos	5,6
1.3.	Medios Materiales	6,6
1.4.	Herramientas y labores informáticas	2,4
1.5.	Gestión de residuos	0,6
Total		30,4

Y la justificación de la valoración realizada para el punto “1.1. Planificación y programación de los trabajos y servicios a prestar por parte de la adjudicataria”, la siguiente. Permaneciendo el resto de puntos de la misma manera que en el informe inicial.

		TASUBINSA
1.1.	Planificación y programación de los trabajos y servicios a prestar por parte de la adjudicataria	20
A	Descripción de las zonas a mantener, realizando un análisis de la problemática detectada y estableciendo propuestas técnicas que las mejoren y contribuyan a llevar a cabo un mejor mantenimiento. Este punto servirá como evaluación del grado de conocimiento de las zonas a mantener por parte de las licitadoras. Las propuestas técnicas presentadas tienen que perseguir el mantener o aumentar el nivel estético de las zonas, pero también la mejora en la efectividad de los medios disponibles y el aumento de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad. Además de la reducción de los consumos asociados al mantenimiento.	4
B	Descripción de los programas de conservación a implantar en caso de adjudicación del contrato. La descripción de los programas propuestos, deberá hacer referencia a los medios, tanto humanos como materiales, asignados a cada uno de ellos. Se deberán establecer las frecuencias de cada uno de los programas descritos.	16
	Programa de conservación de la limpieza de las zonas y elementos mantenidos	2
	Programa de conservación de la red de riego	2,5
	Programa de conservación de céspedes y praderas	2
	Programa de tratamiento de alcorques de árboles y arbustos	2
	Programa de plantación de arbolado	3,5
	Programa de conservación de arbustos y setos	2
	Programa de conservación de flor de temporada	2
		2,8
		12,4
		1,4
		1,75
		1,4
		1,4
		2,45
		2
		2



Valoración de la oferta presentada por TASUBINSA S.A.

1. Planificación y programación de los trabajos y servicios a prestar por parte de la adjudicataria.

A. Descripción de las zonas a mantener, análisis de problemática detectada y propuestas técnicas que las mejoren y contribuyan a llevar a cabo un mejor mantenimiento.

Se aporta un análisis de las zonas a mantener clasificándolas en tres categorías en función de su dimensión, lo que afecta a la asignación de medios y las rutas de mantenimiento que son propuestas en la oferta. Se identifica como problemática la dispersión de las pequeñas zonas de Milagrosa y Santa María la Real lo que penaliza el tiempo operativo real por la gran cantidad de traslados. Sin embargo, las soluciones planteadas no aportan una mejora del problema descrito. CALIDAD BUENA

B. Descripción de los programas de conservación a implantar.

▪ Programa de conservación de la limpieza de las zonas y elementos mantenidos

Presenta un programa de limpieza concreto, definiendo los distintos tipos de limpieza a llevar a cabo y asignándoles frecuencia adecuada. Sin embargo, no asigna medios humanos con detalle y no identifica problemática y puntos de mejora en la zona. CALIDAD BUENA

▪ Programa de conservación de la red de riego

El programa de mantenimiento es adecuado, describe correctamente los tipos de mantenimiento y asigna importancia a las labores de invierno del equipo de fontaneros, mediante la presentación de informes que incluyan el plan de trabajos de invierno. CALIDAD BUENA

▪ Programa de conservación de céspedes y praderas.

Se establecen los criterios de mantenimiento de céspedes y praderas de forma correcta y se describen adecuadamente las distintas labores a realizar (siega, desbroce, escarificado, recebados y resiembras). Se identifican las zonas en las que será realizado cada tipo de mantenimiento y se asigna medios humanos y materiales correctamente. CALIDAD BUENA

▪ Programa de tratamiento de alcorques de árboles y arbustos.

El programa es correcto en cuanto a frecuencias, pero las labores y maquinaria no se ajustan exactamente a las prácticas habituales. CALIDAD BUENA

▪ Programa de plantación de arbolado

El programa es adecuado y cubre las necesidades para la campaña de plantación de la zona y el mantenimiento posterior de las plantaciones realizadas. CALIDAD BUENA

▪ Programa de conservación de arbustos y setos

El programa es correcto y asigna los medios de manera adecuada. Las épocas y frecuencias para realizar la labor no son del todo correctas. CALIDAD MUY BUENA

▪ Programa de conservación de flor de temporada.

La propuesta describe correctamente las labores a realizar, pero los plazos de ejecución de las labores asociadas a esta labor parecen excesivos. CALIDAD MUY BUENA



El cuadro resumen de las puntuaciones otorgadas en el punto 1.2. “Medios humanos” es el siguiente:

1.2. Medios Humanos	10	5,6	
A Se llevará a cabo una valoración de los medios humanos que hayan sido ofertados que deberán ser, como mínimo, los reflejados en las tablas incluidas en el Pliego de Condiciones. En este apartado se debe incluir: - Descripción de la organización y la coordinación a llevar a cabo por parte del Equipo Técnico. - Descripción de la organización del personal de campo: categoría y número de personal ofertado, equipamientos, gestión de la prevención. En la oferta presentada, se entenderá que el personal ofertado no podrá sufrir disminución en número por ningún tipo de causa. Será causa de exclusión el ofertar variantes de personal por debajo del mínimo exigido en el Pliego de Condiciones.	3	2,1	BUENA
B Descripción de la propuesta para llevar a cabo la sustitución de las ausencias de todo el personal que haya sido ofertado. Incluyendo categorías, niveles retributivos, etc. Se valorará con la mejor puntuación a la propuesta que se considere lleve a cabo un modelo de gestión del absentismo que garantice el cumplimiento de lo establecido en el punto 3.2. <i>Sustitución de ausencias de la Plantilla</i> del Pliego Técnico.	2	1	ACEPTABLE
C Personal operativo ofertado por encima del mínimo exigible. En este apartado se dará la mejor puntuación a la oferta que presente la mejor propuesta de: - Aumento de personal mínimo solicitado en el Pliego del <u>Equipo de Mantenimiento en Campo</u>, basado en la detección de posibles carencias de personal en determinadas labores a realizar a lo largo de todo el año. El aumento propuesto quedará claramente cuantificado, reflejando el número, categoría y duración de las contrataciones ofertadas. Se ha de aportar una justificación técnica de las propuestas de aumento de personal que sean realizadas. Estos aumentos no podrán ser empleados para la sustitución de las ausencias del personal ofertado en el punto A, que ha de estar operativo todos los días laborables del año.	5	2,5	ACEPTABLE

Valoración de la oferta presentada por TASUBINSA S.A.

2. Medios Humanos

A. Valoración de los medios humanos ofertados. Organización del Equipo Técnico y Equipo de Campo.

La organización propuesta se ajusta a lo solicitado, asignando correctamente funciones a los distintos equipos y definiendo un organigrama claro. CALIDAD BUENA

B. Propuesta para llevar a cabo la sustitución de las ausencias de todo el personal que haya sido ofertado

La propuesta de sustitución no establece una metodología a implantar para llevar a cabo la sustitución de las ausencias que se produzcan. CALIDAD ACEPTABLE

C. Personal operativo ofertado por encima del mínimo exigible.

La propuesta de aumento de personal operativo no está claramente definida y es genérica. CALIDAD ACEPTABLE.

El cuadro de las puntuaciones otorgadas en el punto 1.3 “Medios materiales” es el siguiente:

1.3. Medios Materiales	10	6,6	
A Se valorará la idoneidad de la propuesta de vehículos presentada, teniendo en cuenta el dimensionamiento realizado, la incorporación de medios de transporte que minimicen la huella de carbono del servicio contratado, así como el aumento de medios que aporten mayor movilidad a las labores de mantenimiento de las zonas y el aumento de los medios disponibles para el mantenimiento del riego de arbolado. Se valorará el Plan de puesta en servicio de vehículos ofertado y el plan de mantenimiento.	4	2,8	BUENA
B Se valorará la idoneidad de la propuesta de maquinaria presentada, teniendo en cuenta el dimensionamiento realizado, la incorporación de maquinaria de tipología no contemplada en el cuadro de mínimos incluido en el Pliego Técnico o el incremento de la maquinaria de siega con recogida a la exigida en el Pliego. Así como la incorporación de maquinaria eléctrica en las labores que se pueda garantizar una correcta ejecución con este tipo de maquinaria. Todas las propuestas realizadas deberán estar justificadas y relacionadas con el análisis realizado sobre las zonas a mantener, las labores a realizar y los medios disponibles. Se valorará el Plan de puesta en servicio de la maquinaria ofertada y el plan de mantenimiento.	4	2,8	BUENA
C Locales. Se valorará la idoneidad de los locales propuestos, según la ubicación y las características descritas. Deberán ser adecuados para llevar a cabo el servicio a prestar, debiendo tener espacio suficiente para los medios materiales y personales, tanto técnico como de mantenimiento en campo.	2	1	ACEPTABLE



Valoración de la oferta presentada por TASUBINSA S.A.

2. Medios Materiales

A. Propuesta de vehículos presentada.

La propuesta es adecuada, ofertando el incremento de un vehículo de caja abierta para el riego del arbolado plantación. No se incorporan vehículos eléctricos y se echa en falta una tabla resumen con la oferta de vehículos claramente definida. CALIDAD BUENA

B. Propuesta de maquinaria presentada.

La oferta de maquinaria presentada es adecuada y presenta como mejora un tractor con apero de desbroce suspendido, muy necesario en determinadas zonas de este lote. Sin embargo, nuevamente se echa en falta una tabla resumen con la descripción y dimensionamiento de los medios específicos ofertados. CALIDAD BUENA

C. Propuesta de locales.

La propuesta de locales es adecuada en cuanto a dimensiones y características, sin embargo, se localiza alejada de la zona de mantenimiento. CALIDAD ACEPTABLE

El cuadro de las puntuaciones otorgadas en el punto 1.4 “Herramientas y labores informáticas” es el siguiente:

1.4. Herramientas y labores informáticas	8	2,4
A Se valorará la propuesta realizada teniendo en cuenta: - Descripción de la aplicación o aplicaciones ofertadas para la gestión de los inventarios, la gestión del índice de riesgo del arbolado mantenido (incluyendo una descripción del método empleado), y la gestión de los recursos humanos de la adjudicataria. - Compatibilidad de las herramientas ofertadas con la herramienta de gestión municipal GeoPamplona y propuesta de la frecuencia de actualización de la base de datos municipal. - La propuesta de medios técnicos destinados a la puesta en marcha de las herramientas ofertadas, así como la reducción en el plazo de su puesta en funcionamiento. - Propuesta para llevar a cabo la actualización del inventario actual y plazo de tiempo ofertado. - Oferta de aplicaciones adicionales a las mínimas exigidas en el Pliego para la gestión de otros aspectos de la contrata, con la finalidad de la mejora del mantenimiento desarrollado.	8	2,4

Valoración de la oferta presentada por TASUBINSA S.A.

3. Herramientas y labores informáticas

La propuesta es incompleta y no recoge lo solicitado en el Pliego que rige la licitación. CALIDAD BAJA

El cuadro de puntuaciones otorgadas en el punto 1.5 “Gestión de residuos” es el siguiente:

1.5. Gestión de residuos	2	0,6
A Se valorará la propuesta realizada para la gestión de los residuos que hayan de ser gestionados por parte de la adjudicataria, debiendo incluir una caracterización de los residuos esperados, así como una descripción de la política de gestión de los mismos.	2	0,6

Valoración de la oferta presentada por TASUBINSA S.A.

4. Gestión de residuos

La propuesta es incompleta y no recoge lo solicitado en el Pliego que rige la licitación. CALIDAD BAJA



SE SOLICITA:

Por todo lo anteriormente expuesto, se solicita a la Mesa de Contratación que:

- NO sea tenido en cuenta el informe de valoración del Sobre B para el lote C de la licitación Nº CONT_SERVICIOS/2023/33. "LICITACIÓN 2023 DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DE PAMPLONA" que fue enviado el 31 de julio de 2023
- Que, una vez detectados y corregidos los errores cometidos, se incluya como informe de valoración para el Lote C el presente informe.

Informe redactado por:
Ángel Arana De Pablo
Jefe del Servicio de Zonas Verdes
Berdeguneetako Zerbitzuburua
Ayuntamiento de Pamplona - Iruñeko Udala

Angel
Arana De
Pablo - DNI
72706328Q

Firmado
digitalmente por
Angel Arana De
Pablo - DNI
72706328Q
Fecha: 2023.08.11
08:23:19 +02'00'

**A/A Mesa de Contratación del Expte. Nº CONT_SERVICIOS/2023/33. "LICITACIÓN 2023 DEL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DE PAMPLONA"**